



EGV/lcd
23/07/2014

DECRETO ALCALDICIO No. 1.748.-

LITUECHE, 23 de Julio de 2014.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener actualizada la base de datos de normativa legal.
- Que es necesario estar pendiente de las leyes, DFL, decretos y los distintos cuerpos legales para una buena gestión administrativa del municipio.
- Que el DIARIO OFICIAL, es el instrumento en donde se publican los distintos cuerpos legales que regulan las acciones y los actos administrativos en los cuales funcionamos las instituciones públicas centrales y descentralizadas como los municipios.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del sistema de compras y contratación pública, Mercado Publico informando esta suscripción a dicha plataforma.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento artículos 10), numeral 7) letras E y F) El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012.- Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO

1. Autorícese la adquisición mediante trato directo la suscripción a la base de datos del "DIARIO OFICIAL ELECTRONICO", con las siguientes aplicaciones:

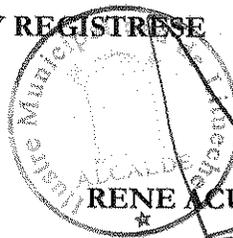
- Ver texto completo de los diarios oficiales de los últimos 2 años.
- Guardar la información en el PC.
- Ir directamente al Sumario a una página en particular.
- Imprimir cada página del diario oficial.
- Disponible a primera hora de la mañana con sus actualizaciones.
- Formato PDF.

2. Gírese orden de compra a nombre de **INFO UPDATE LIMITADA**, RUT 76.023.530-K, por el monto de \$ 125.000.- (ciento veinticinco mil pesos), más IVA, valor anual.
3. Impútese el gasto que origina este Decreto al presupuesto vigente año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERIA
Alcalde

RAE/APC/MSOP/EGV/lcd
Distribución

- Depto. Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo